MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
Calle Defensores del Chaco Km 3 – Telefax: (0770) 220250
San Juan del Paraná – Itapúa – Paraguay
E-mail: munisanjuan12@gmail.com

San Juan del Paraná, 21 de junio del año 2.016.-

Sr.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Municipalidad de Juan del Paraná, en tiempo y forma, y en todo de conformidad, a lo dispuesto por la Ley 2051/03 y Dto. Reglamentario, me dirijo a usted, a objeto de Contestar la Nota DNCP/DNCP/N°15282/2016 en referencia al ID N°305.617 que dice:

1. Indicamos a la convocante que según lo mencionado en el los documentos remitidos el Lote N° 1 fue adjudicado a la empresa "LAS DELICIAS" y el Lote N° 2 se declara desierto, sin embargo, en el SICP se adjudicada el Lote N° 2 y no el Lote N° 1.

Que hubo un error involuntario, cuando se realizo la carga de datos en el SICP, en donde nos rectificamos que LA EMPRESA LAS DELICIAS se le fue Adjudicado el Lote N°01 y el Lote N°2 fue declarado Desierta, por lo tanto solicitamos la modificación correspondiente para su corrección.-

Sin otro particular, se aprovecha la oportunidad para saludarles muy atentamente.----

Unidad Oper. Ley 2051/03

CRISTIAN R. OJEDA ARECO
Jefe UOC